DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_/

CASTRO, 10 DE ENERO DEL 2018 .-

## VISTOS:

El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; El Decreto Municipal N° 48 de fecha 29.05.2017; la Sesión ordinaria N° 02 del 13.12.2016 que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente; la Ley Nº 19.886 de compras Públicas; el Decreto N°127 del 04.09.2017, el Decreto N°132 del 13.09.2017, el Decreto N°147 del 27.09.2017; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## DECRETO:

NOMBRASE, a los Sres. CAMILO TEJER LOAIZA, Ingeniero Civil y al Sr. PABLO FIGUEROA GONZALEZ, Arquitecto, para formar parte de la Recepción Provisoria para la obra denominada: "MEJORAMIENTO COSTANERA DE CHELIN, CASTRO" al oferente ROBERTO HERNAN VARGAS ALVARADO, R.U.T.: N°13.170.173 – K, por el monto de \$ 21.655.168.- impuestos incluidos, plazo de ejecución 75 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JEVS/DMV/ymt.

## DISTRIBUCION:

- Archivo D.O.M
- Archivo Secretaría Municipal.

